

Departamento:	Biología y Geología
Materia o ámbito:	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Curso:	2º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Exámenes escritos de preguntas cortas o de desarrollo. Estos también pueden incluir imágenes dibujadas o fotografías para su reconocimiento

Presentaciones en power point o similares

Exposiciones orales, individuales o en grupo

Realización de vídeos de producción propia

Criterios de evaluación

1.1. Analizar y explicar fenómenos del entorno, representándolos mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.

1.2. Explicar fenómenos que ocurren en el entorno, utilizando principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza.

1.4. Explicar, utilizando los fundamentos científicos adecuados, los elementos y procesos básicos que se dan en los ecosistemas terrestres.

2.1. Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y valorar su importancia utilizando fundamentos científicos.

2.2. Adoptar y promover hábitos saludables y valorar su importancia

3.3. Busca información, en diversos soportes, de forma eficaz evitando aquellas fuentes no

<p>confiables por no ser científicamente relevantes.</p> <p>3.2. Discernir entre argumentos científicos válidos y no válidos.</p> <p>3.3. Explica de forma clara las razones por las cuales se ha llegado a la situación ambiental actual y la necesidad de un cambio en el sentido del desarrollo sostenible.</p>
<p>4.1. Aplicar modelos simples de dinámica de sistemas e interpretarlos.</p> <p>4.2. Conocer aquellos hábitos que hace 50 años hacían a las sociedades más sostenibles y cómo los avances científicos y tecnológicos nos pueden ayudar a recuperar sostenibilidad sin perder prácticamente calidad de vida, aunque cambiando considerablemente hábitos.</p> <p>4.3. Conocer el concepto de límite de un sistema físico-químico y que el agotamiento de los recursos no es algo opcional o elegible, sino que obedece a leyes naturales.</p>
<p><i>5.1. Conoce elementos del patrimonio natural aragonés tales como Espacios Naturales Protegidos, Especies Catalogadas, Lugares de Interés Geológico.</i></p> <p><i>5.2. Comprende la importancia de la conservación del patrimonio natural, así como de los servicios que nos proporcionan.</i></p> <p><i>5.3. Conoce los objetivos de la conservación del patrimonio natural y cultural.</i></p>

<h2>Criterios de calificación</h2>
<p>Cada trimestre tendrá como mínimo dos exámenes que valdrán un 50% cada uno si los contenidos son proporcionales, en el caso de que no sea así se realizará una media ponderada.</p>
<p>La media resultante constituirá la nota de exámenes que supondrá el 70% de la nota del trimestre</p>
<p>El 30% restante se obtendrá de la realización de trabajos y/o proyectos a lo largo del trimestre.</p>
<p>Para superar cada uno de los trimestres, la nota mínima de exámenes no puede ser inferior a 4.</p>
<p>La nota del trimestre no debe ser inferior a 5.</p>
<p>Con nota final de trimestre de 4, ya se podrá promediar con los otros. Si al final de curso el promedio es inferior a 5, se podrá recuperar cada trimestre no superado por separado y si no se ha superado ninguno se realizará un examen de toda la materia.</p>

<h2>Criterios de promoción y titulación</h2>
<p>Con respecto a la promoción se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25).</p>

Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.